



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

CONTENIDO:

**MUNICIPAL
AVISOS**

Índice en la página número 33

**Tomo CLXXXVI
Hermosillo, Sonora**

**Número 7
Jueves 22 de Julio del 2010**



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 003
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

El H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, de conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Obras Públicas y a los artículos 36 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter pública nacional, para la contratación de las obras que se describen a continuación:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
55051003-004-10	Convocante: \$2,000 CompraNET: \$1,900	30/JULIO/2010	30/JULIO/2010 9:00 HRS	30/JULIO/2010 10:00 HRS	5/AGOSTO/2010 10:00 HRS
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Periodo de ejecución		
			Inicio	Terminación	
\$850,000.00	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CIRCUITO LOMAS DEL GANDARENO III ETAPA, EN GUAYMAS, SONORA.	100 días naturales	13/08/2010	20/11/2010	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, sito en Ave. Serdán # 150, Col. Centro (Palacio Municipal), Guaymas, Sonora, Tel. (622)222-05-71; con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque a nombre del **Municipio de Guaymas, Sonora**. En CompraNET mediante depósito en la Institución Bancaria HSBC, cuyo procedimiento se indica en las Bases de Licitación.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en: Salón Presidentes de Palacio Municipal (Planta Alta), Sito en Ave. Serdán No. 150, Col. Centro, C.P. 85400, en Guaymas, Sonora y la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en: Lugar donde se ejecutarán los trabajos, teniendo como punto de partida la oficina de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, dichos actos se efectuarán en horas y días descritos en el cuadro descriptivo anterior.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen del **FAISM.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2010.**
- No se podrán subcontratar partes de la Obra.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERÁN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; d).- capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, y lo correspondiente Recibo por la compra de bases se entregara junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL AYUNTAMIENTO", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato; "EL AYUNTAMIENTO" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, sito en Ave. Serdán No. 150, Col. Centro en Guaymas, Sonora.

Se invita a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Guaymas, Sonora a: 22 de JULIO de 2010.

ATENTAMENTE
C. ING. CÉSAR ADRIÁN ZARRAGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.e.p.- Expediente



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR RUBEN SALAZAR SALCIDO, EN CONTRA DE MARIA ALEJANDRA JASSO CHAVEZ, EXPEDIENTE 1074/2008, CONVOQUESE REMATE ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUEMRO 001, MANZANA 495, REGION TERCERA, CON SUPERFICIE DE 385.00 METROS CUADRADOS DEL FONDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.50 METROS CON SOLAR 05, AL SUR EN 17.50 METROS CON CALLE 13 MIGUEL HIDALGO, AL ESTE EN 22.00 METROS CON SOLAR 2, Y AL OESTE EN 22.00 METROS CON AVENIDA 39 MARCELO PINO. POSTURA LEGAL: LAS DOS TERCERAS PARTES. PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$301,000.00 (SON TRECIENTOS UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 28 DE MAYO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA MELENDEZ MENDIVIL.- RUBRICA.-
A2456 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1215/2003, PROMOVIDO HIPOTECARIA MEXICO, S.A DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, QUIEN CAMBIO SU DENOMINACION A FINANCIERA MEXICO MULTIPLE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA MARIO ALBERTO DEL RIO TIZNADO Y MARTHA ELVA GARCIA MOLINA ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE ALTAR 1028, LOCALIZADA LOTE 12, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO ALTAR RESIDENCIAL CUARTEL ZONA NORTE, CIUDAD, SUPERFICIE 133.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA; SUR 7.00 METROS CALLE ALTAR; ESTE,

19.00 METROS LOTE 11; OESTE, 19.00 METROS LOTE 13. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$430,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CUATRO DE AGOSTO AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS.- CD. OBREGÓN, SON. MAYO 24 DEL 2010.- C.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A2488 6 7 8

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1656/06, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO RAFAEL MENDOZA CUEVAS, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE FINANCIERA RURAL, O.P.D., CONTRA DE FRANCISCO DE PAULA JOSE GAMEZ MARTINEZ, ORDENOSE SACAR. REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA UBICADO EN DISTRITO DE COLONIZACION PRESIDENTE ALEMAN, COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 100 HECTAREAS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 400.00 METROS CON PREDIO SANTA ANITA, SUR 400.00 METROS CON PREDIO SANTA ELVIRA; ESTE 1000.00 METROS CON PROPIEDAD DE EDUARDO BORBON Y EN 1500.00 METROS CON PREDIO EL MEZQUITAL Y AL OESTE 2500.00 METROS CON PROPIEDAD DE EDUARDO Y EMILIA ENCINAS, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$450,000.00 Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES COMPAREZCAN AUDIENCIA DE REMATE A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.- ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A2540 7 8 9



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MARIO BALDENEBRO ARREDONDO PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1751/2008 PROMOVIDO GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SA DE C.V... SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, QUIEN SE FUSIONO CON GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE CV. SOFOM ENR, CONTRA MARIO BALDENEBRO ARREDONDO, POR SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ORDENOSE NOTIFICAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ESA MISMA FECHA A MARIO BALDENEBRO ARREDONDO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: "-PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SA DE CV., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO EJERCITADA EN LA ESPECIE Y ANTE LA CONTUMACIA DE LA DEMANDADA, SE CONDENA AL DEMANDADO MARIO BALDENEBRO ARREDONDO, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$243,597.49 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SALDO DE DISPOSICION DE CAPITAL EFECTUADA POR EL DEUDOR EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- TERCERO.- AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$43,162.12 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES MENSUALES VENCIDAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2007, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO DEL 2008 CADA UNA DE ELLAS DETERMINADAS DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION MAS LAS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA LIQUIDACION TOTAL DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- CUARTO.- AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS

GENERADOS DESDE EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, DIA DE PRESENTACION DE DEMANDA Y CUANDO LEGALMENTE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION, A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- QUINTO AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$6,721.20 (SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE LA FECHA DEL PRIMER INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES, INCLUSIVE HASTA EL 19 DE AGOSTO DEL 2008, MAS LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO A RAZON DE LO PACTADO EN LA CLAUSULA SEPTIMA EN RELACION CON EL APARTADO 12 DE DEFINICIONES DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACION.- SEXTO.- ASIMISMO, SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL PACTADA EN LA CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- SEPTIMO.- POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE FALLO SE ABSUELVE AL DEMANDADO AL PAGO ALGUNO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS E) Y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA CORRESPONDIENTE A PRIMAS DE SEGUROS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS.- OCTAVO.- HABIENDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1084 DEL CODIGO DE COMERCIO, SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- NOVENO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD Y EN SU OPORTUNIDAD SAQUESE A REMATE, PARA QUE CON SU PRODUCTO SE HAGA PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS.- DECIMO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA REBELDE Y ADEMAS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE



HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCION V, EN RELACION AL NUMERAL 376 FRACCION II, AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OpongA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- CD. OBREGÓN, SON., MAYO 24 DE 2010.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A2541 7

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERO
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE RICARDO SOTELO PALMA Y CONCEPCION GUADALUPE LOPEZ GUERRERO, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DE INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU

DISPOSICION SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 869/2009.- SAN LUIS R.C., SONORA, JULIO 5 DEL 2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A2481 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE JOSE ANGEL ASTORGA REYES Y CLAUDIA YANETH AGUAYO PLASCENCIA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DEL 2010 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE 16-B MANZANA 8 DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 81.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 4.50 METROS CON PREDIO DE MIGUEL OCEJO LOSA AL SUR 4.50 CON AVENIDA EMETERIO OCHOA EL ESTE EN 5.00 METROS COCHERA DE LA VIVIENDA DEL LOTE NUMERO 16-A, 10.56 METROS CON MURO EN LINEA RECTA DE LA MISMA Y 2.44 METROS CON PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA Y AL OESTE EN 18.00 METROS LOTE NUMERO 15-A UBICADO EN 32-A DE LA CALLE EMETERIO OCHOA SUJETA AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$117,000.00 PESOS (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 3/2010.- SAN LUIS R.C. SONORA, JULIO 1 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A2482 5 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JOSÉ ABELARDO LÓPEZ MÁRQUEZ Y ANA DEL CARMEN TERÁN CEJUDO.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 89/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE CV.. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS



CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE LOS SRES. JOSE ABELARDO LOPEZ MARQUEZ Y ANA DEL CARMEN TERAN CEJUDO, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), E I), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO MANIFIESTE SI ACEPTA LA DEPOSITARIA DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A2489 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR GE MONEY CRÉDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DEL SEÑOR FELIPE FLORES PEREZ. EMPLACÉSE A ESTE ÚLTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE

DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD; APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ POR CEDULAS DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1063/2008.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 15 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. YULHENY BALVANERA SEJUDO GARCÍA.- RUBRICA.- A2490 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: HECTOR MARTIN SARABIA SORTILLON.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1183/2008, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DEL SR. HECTOR MARTIN SARABIA SORTILLON, DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE ALLANE, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y



COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A2491 6 7 8

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. ROBERTO MARTINEZ TELLEZ.- PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2207/2009, PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, CONTRA ROBERTO MARTINEZ TELLEZ, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A ROBERTO MARTINEZ TELLEZ, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.- CD- OBREGÓN, SONORA, JUNIO 24 DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A2542 7 8 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERO
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 468/2009 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE OLGA ELISA ABRIL LOPEZ SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL 19 DE AGOSTO DEL 2010 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE DE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360015235011, LOTE 26, MANZANA XXII, FRACCIONAMIENTO APOLO, LOCALIZACIÓN AVENIDA TRECE ENTRE YANEZ Y ESCOBEDO NUMERO 167 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA CON SUPERFICIE 240.0000 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.0000 METROS CON LOTE 3 AL SUR EN 12.0000 METROS CON AVENIDA TRECE, AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 25 Y AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 27. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 316660, VOLUMEN 11288, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2005. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1'100,000.00, MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR LO QUE LA POSTURA LEGAL PARA EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO SERÁ LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$880,000.00, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 1 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.- A2552 7 9

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MAURICIO LOPEZ MENDOZA.- C. DULCE MARIA PEINADO LIZARRAGA PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 682/2009 PROMOVIDO GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE CV.. SOCIEDAD FINANCIERA



DE OBJETO LIMITADO, QUIEN SE FUSIONO CON GE CONSUMO MEXICO, SA DE CV. SOFOM ENR, CONTRA MAURICIO LOPEZ MENDOZA Y DULCE MARIA PEINADO LIZARRAGA, POR SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ORDENOSE NOTIFICAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DE ESA MISMA FECHA A MAURICIO LOPEZ MENDOZA Y DULCE MARIA PEINADO LIZARRAGA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: " PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA EL TRAMITE DEL MISMO LA CORRECTA Y PROCEDENTE SE ENTRO AL FONDO DEL ASUNTO.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENAN A MAURICIO LOPEZ MENDOZA Y DULCE MARIA PEINADO LIZARRAGA A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$342,900.00 M.N. (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES MENSUALES VENCIDAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE; ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2008; ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL DOS MIL NUEVE, DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO BASICO DE LA ACCION, MAS LAS GENERADAS HASTA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, FECHA EN QUE SE PRESENTO LA DEMANDA Y QUE LEGALMENTE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CREDITO.- EL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS, GENERADOS DESDE EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE HASTA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, FECHA DE INTERPOSICION DE LA DEMANDA Y EN LA QUE LEGALMENTE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CREDITO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL, DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASICO DE LA ACCION.- EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS DESDE EL

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES, INCLUSIVE HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- CUARTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO VIII DE ESTA SENTENCIA, SE ABSUELVE A LA DEMANDADA, DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA EN LOS INCISOS E) Y F) DE SU DEMANDA, POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO Y GASTOS EXTRAORDINARIOS DE PROCEDIMIENTO DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL.- QUINTO.- POR LAS RAZONES CONTENIDAS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENAN A LA DEMANDADA A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA O TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMITASE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGAS PAGO AL ACTOR DE LO CONDENADO Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVA A LA DEMANDADA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-" HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- CD. OBREGÓN, SON., JUNIO 15 DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A2543 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1712/2008, FERNANDO ZERMEÑO RUIZ CONTRA ELECTRICA Y DISTRIBUIDORA FUENTES, SA DE CV, EL JUEZ ORDENO NOTIFICACION MEDIANTE LA PUBLICACION POR UNA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE LA MISMA



SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL.- PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO: ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE ES LA CORRECTA. SEGUNDO: EL ACTOR, FERNANDO ZERMEÑO RUIZ, POR SU PROPIO DERECHO, ACREDITO LA ACCIÓN HIPOTECARIA INTENTADA EN CONTRA DE ELÉCTRICA Y DISTRIBUIDORA FUENTES S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA: TERCERO.-SE CONDENA A LA DEMANDADA ELÉCTRICA Y DISTRIBUIDORA FUENTES S.A. DE C.V. A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR FERNANDO ZERMEÑO RUIZ, LA CANTIDAD \$100,000.00 DÓLARES (CIEN MIL DÓLARES MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL MOMENTO DEL PAGO, POR CONCEPTO DEL CAPITAL O SUERTE PRINCIPAL CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, A FAVOR DEL ACTOR. CUARTO.-ASIMISMO SE CONDENA A LA DEMANDADA ELÉCTRICA Y DISTRIBUIDORA FUENTES S.A. DE C.V., A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LOS INTERESES MORATORIOS PACTADOS Y CAUSADOS EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2008, Y LOS QUE SE SIGAN GENERANDO A RAZÓN DEL 5% MENSUAL HASTA LA SOLUCIÓN TOTAL Y DEFINITIVA DEL PRESENTE JUICIO, CONFORME A LO CONVENIDO EN EL CONTRATO MATERIA DE LA CONTROVERSIA, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO.- EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN ENTABLADA EN EL PRESENTE JUICIO ES DE CONDENA Y LA SENTENCIA FUE ADVERSA A LOS DEMANDADOS, EN CONSECUENCIA SE LE CONDENA PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON EL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO, CONFORME AL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONorenSE. SEXTO.- POR ÚLTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, TAN PRONTO COMO LA SENTENCIA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DEVUÉLVASE A LA DEMANDADA PROPIETARIOS DEL INMUEBLE.- H. NOGALES, SONORA A 23 DE JUNIO DEL 2010.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CECEÑA AISPURO.- RUBRICA.-
A2544 7

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: FRANCISCO DANIEL CORONADO MENDOZA Y ROSA MANUELA PICAZO MUÑOZ.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO EXPEDIENTE 1116/2004, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACTUALMENTE SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO" EN CONTRA DE LOS SRES. FRANCISCO DANIEL CORONADO MENDOZA Y ROSA MANUELA PICAZO MUÑOZ, A QUIENES SE LES RECLAMAN LAS PRESTACIONES MARCADAS EN EL APARTADO 1, 2, 3, INCISOS A), B) Y C), 4, 5 Y 6 DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SE ALLANEN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, ASÍ MISMO SE LES NOTIFICA QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 79,595, LIBRO 1,292, DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, PASADA ANTE LA FE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 121, LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, D.F." SE HIZO CONSTAR EL CONTRATO DE CESIÓN DERECHOS LITIGIOSOS. QUE CELEBRARON POR UNA PARTE EL INFONAVIT (CEDENTE), Y POR OTRA PARTE SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CESIONARIA)" POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 FRACCIONES 11 Y IV DEL CÓDIGO DE



PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE RECONOCIÓ Y SE TUVO POR HECHA DICHA CESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE DEBERÁ TENERSE COMO NUEVA PARTE ACTORA A SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR ÚLTIMO HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE JULIO DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-

A2461 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JUAN CARLOS RAMIREZ PARRA Y CAROLINA LOZANO CHOMINA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1176/2008, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS SRES. JUAN CARLOS RAMIREZ PARRA Y CAROLINA LOZANO CHOMINA, DE QUIENES SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN

EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 22 DE 2010.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A2462 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: RODOLFO BOJORQUEZ ROCHA Y MIROSLABA FELIX MONTANO.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 636/2009, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS SRES. RODOLFO BOJORQUEZ ROCHA Y MIROSLABA FELIX MONTANO, DE QUIENES SE LES RECLAMA AL PRIMERO DE ELLOS LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F), Y A LA SEGUNDA ÚNICAMENTE POR LA PRESTACIÓN SEÑALADA EN E INCISO F), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140,170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 22 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A2463 5 6 7



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 409/2010, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR EL C. JOSE OCTAVIO MARTINEZ ALCARAZ EN CONTRA DE LA C. MARIA R. NORIEGA MENDOZA, SE ORDENA HACER SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE DEL PRESENTE JUICIO A CUALQUIER OTRO INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 6 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACEURDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A2464 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JESUS ARSENIO PALAZUELOS MAYTORENA Y MANUELA PRIETO PERALTA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 994/2009, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE., EN CONTRA DE LOS SRES. JESUS ARSENIO PALAZUELOS MAYTORENA Y MANUELA PRIETO PERALTA, DE QUIEN SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS

QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL., SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 7 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DEL ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A2495 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: VICTOR HUGO ATONDO ALEGRÍA.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 840/2009, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SR. VICTOR HUGO ATONDO ALEGRÍA, DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE ALLANE O PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIEREN HACER VALER., ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 22 DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.-



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUAN BAUTISTA PAZ ZARATE: EN EL EXPEDIENTE 864/06 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO) PROMOVIDO POR LORENZO AMAVIZCA ENCINAS Y CELINA VALENZUELA ROSAS ~ SE ORDENA EMPLAZARLO A FIN DE NOTIFICARLE QUE DEBERÁ CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO PARA SU ENTREGA E INMEDIATA DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A2497 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
ALBA MERCEDES SERRANO TREJO.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADÍCOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO), PROMOVENTE SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES

NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- EXP. 290/2009.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 29 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-
A2502 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
RANULFO JIMENEZ VILLAMAR.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADÍCOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCICION DE CONTRATO), PROMOVENTE SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- EXP. 296/2009.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 29 DE MARZO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-
A2503 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL EN LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR SALVADOR RODRIGUEZ MURILLO Y OTROS EN CONTRA DE CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA DE SONORA; S.A. DE C.V. SE ORDENA EMPLAZAR A ESTA EMPRESA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA



PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por estrados de este juzgado segundo de primera instancia de lo civil en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE NO. 1536/2009.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 6 EL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.- A2527 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GARCIA SILVA Y ALMA JULIETA CHAZARO BALLESTROS EN CONTRA DE ROSA ICELA ALQUISIRE RODRIGUEZ Y MARIO ALBERTO MIJANGOS CAMPOS Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN ÉSTA CIUDAD SE ORDENA EMPLAZAR A ROSA ICELA ALQUISIRE RODRIGUEZ Y MARIO ALBERTO MIJANGOS CAMPOS POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán por cedula de notificación que se fijaran en las puertas de éste juzgado primero de primera instancia de lo civil; en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE NUMERO 408/2010.- GUAYMAS, SONORA A 07 DE JULIO DEL AÑO 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-

A2528 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. FRANCISCO AGUILERA GRIJALVA.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS GALLARDO CASTRO EN CONTRA DE USTED FRANCISCO AGUILERA GRIJALVA, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE: 688/2009.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 22 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A2594 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. LILIA CEJA MENDOZA.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR GUADALUPE MARGARITA CASILLAS ESTRADA EN CONTRA DE USTED LILIA CEJA MENDOZA, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE: 60/2010.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 22 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A2595 7 8 9

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A MARTIN DOROTEO OSUNA MACHADO Y SU ESPOSA LIZETH COTA RAMOS CUENTAN CON TREINTA DIAS HABILES PARA DAR CONTESTACION A DEMANDA DE JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDA POR



MIGUEL ANGEL COLMENERO ACUÑA, ASIMISMO OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCION, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR NOTIFICACIONES, Y APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 354/2010. COPIAS TRASLADO SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.- A2553 7 8 9

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO:
JURISDICCIO VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 140/10, PROMOVIÓ ISABEL SANCHEZ ROSAS, OBJETO PRESCRIBIR INMUEBLE: TERRENO RECTANGULO SE LOCALIZA CALLE CIBUTA 462 COL. EMPALME NOGALES, ESTA CIUDAD SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE C 9.48 M, SUR CALLE CANOAS 10.50M, ESTE RAFAEL BALLESTEROS 37.82M, Y OESTE ANA GLORIA TALAMANTES 37.27 M, SUPERFICIE DE 356.57 M2, INFORMACION TESTIMONIAL, NUEVE HORAS, DIEZ DE AGOSTO, AÑO DOS MIL DIEZ, HACENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, 11 JUNIO 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURU.- RUBRICA.- A2465 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
FEDERICO FÉLIX GARCÍA, PRESENTÁNDOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION VOLUNTARIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 931/2010 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESION RESPECTO AL TERRENO URBANO UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO TETANCHOPO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE 2,910.22 METROS CUADRADOS CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION: -- LADOS DISTANCIA COLINDANCIAS EST. P.V. METROS

0 1 78.18 ANTONIO VALENZUELA
1 2 36.4 ROGELIA VALENZUELA OSUNA Y/O
ARMANDO ESPINOZA SIARI
2 3 78.77 " "
3 0 37.69 CARRETERA A SAN IGNACIO
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTE, ENCARGADO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS (10:00) DIEZ HORAS DEL DIA (19) DIECINUEVE DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A2466 5 6 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 371/2009. RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR GUADALUPE VALENZUELA AHUMADA EN CONTRA DE ADELAIDA GUTIERREZ DE NORIEGA, Y JESUS MARIA NORIEGA BALCAZAR.- DE QUIEN RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON INCISOS A) B) C) D) Y E) DEL ESCRITO DE DEMANDA, PARA LO CUAL SE HACEN MANIFESTACIONES FÁCTICAS Y JURÍDICAS QUE ESTIMÓ APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO; EN CONSECUENCIA EMPLÁCESE POR EDICTOS, HACIÉNDOSE LE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DICHOS DEMANDADOS SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2501 6 7 8



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD PERPETUAM) EXPEDIENTE 612/2010 PROMOVIDO POR EL C. FRANCISCO REGALADO GONZALEZ ACREDITAR PREESCRIPCION POSITIVA SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO AL SUR DE LA MANZANA 3 FRACCIONAMIENTO DEL LAGO, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 400.22 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.60 METROS CON TERRENO PARTICULAR; AL SUR EN 13.00 CON TERRENO PARTICULAR; AL ESTE EN 30.06 CON FRACCIÓN DEL LOTE 30 Y; AL OESTE EN 30.14 METROS CON TERRENO PARTICULAR. AUDIENCIA TESTIMONIAL QUE SE DESAHOGARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2010 VERIFICANDOSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A2529 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE VIVIANA HERRERA ALVAREZ, LOTE SUB-URBANO BALDIO UBICADO EN LA POBLACION DE PUERTO LOBOS, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 1,755.24 METROS CUADRADOS, COLINDA NORESTE 36.90 METROS JOSE PARRA, SURESTE 53.56 METROS BAHIA DE TEPOCA, NOROESTE EN 58.10 METROS CALLE PRINCIPAL, SUROESTE 27.20 METROS JOSE ALBERTO REYES MAZON. TESTIMONIAL 10:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 13 SEPTIEMBRE 2010. EXPEDIENTE 871/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-

A2554 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR RAMON EDUARDO QUIROZ ESCARCEGA, EFECTO QUE SE DECLARE A SU FAVOR POR PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN BLVD. SOLIDARIDAD NO. 152 ENTRE BLVD. LUZ VALENCIA Y CALLEJON SIN NOMBRE COLONIA CUATRO DE MARZO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 10,246.60 METROS, CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 109.56 MTS CON JOSE QUIROZ QUINTANA; AL SUR EN 160.62 METROS CON FABRICA DE VELAS SOLEI., AL ESTE EN 62.52 METROS CON BLVD. SOLIDARIDAD Y AL OESTE EN 113.24 METROS CON NATIVIDAD ALVAREZ VEGA Y OTRO. TESTIMONIAL A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ. EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NO. 538/2009.- HERMOSILLO, SONORA, A SEIS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A2545 7 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR SANTOS VALENZUELA SANCHEZ, SOBRE PRESCRIPCION POSITIVA PREDIO RUSTICO "EL BAYADO" UBICADO EN COMUNIDAD DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

E.P.V.	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE
1 2	92.32 MTS.	N 0°00'00"E	MARIA GONZALEZ MACIAS
2 3	165.28 "	N90°00'00"E	" " "
3 4	92.32 "	N 0°00'00"E	" " "
4 5	165.28 "	N90°00'00"E	RAFAEL CHAPARRO GOMEZ
5 6	184.64 "	S0°00'00"E	CANUTO MORALES MORALES
6 1	330.56 "	N90°00'00"O	ÁNGEL OSUNA GAXIOLA

CON UNA SUPERFICIE DE 4-59-00 HECTÁREAS, HÁGASE SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO A JUICIO, TESTIMONIAL A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 1211/2010.- NAVOJOA, SONORA, JUNIO 25 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-



JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ JOSÉ JESÚS FÉLIX FÉLIX, DEL H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN AGUA PRIETA, SONORA, POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA, SOLICITO SE SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EN EL DIARIO IMPARCIAL, Y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AMBOS EDITADOS EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y DE IGUAL MANERA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO, BAJO EL EXPEDIENTE 109/2010, SOLICITADO POR LA ACTORA ROSA DELIA OLIVARES MOLINA, EN CONTRA DE DE SU CÓNYUGE SOCORRO ARTURO RASCON RAMÍREZ, DONDE SE LE DA UN TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES, APARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SE LE DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN ESTA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, APERCIBIÉNDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTO POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, IGUALMENTE HÁGASE LE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL CUBICULO DE ESTA SEGUNDA SECRETARIA, PARA TODOS LOS EFECTOS LUGARES A QUE HAYA LUGAR.- SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED MIS MAS AMPLIAS Y DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACURDOS DE LO CIVIL.- LIC. NORBERTO PILLADO HERAS.- RUBRICA.-

A2467 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. ROSENDO TRUJILLO GARCIA.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR REYNA PATRICIA MOLINA LOPEZ, EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTO APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EXP. 424/2009.- SAN LUIS R.C. SONORA, MAYO 18 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMON VEGA TORRES.- RUBRICA.-

A2498 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

CLAUDIA JOSEFINA SANCHEZ LOPEZ.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JOSE DAVID SANCHEZ CHAVEZ, EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTO APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EXP. 1250/2009.- SAN LUIS R.C. SON. A 01 DE JUNIO DEL 2010.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES.- RUBRICA.-

A2499 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MAYRA ALEJANDRA VALDEZ PACHECHO EN CONTRA DE HECTOR PEÑUÑURI RODRIGUEZ, SE ORDENA EMPLAZAR



POR EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, ASÍ MISMO, HÁGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 805/2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A2547 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A UBILLAN VELAZQUEZ FIGUEROA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR SILVIA LUCIA BARRON ACOSTA EN CONTRA DE UBILLAN VELAZQUEZ FIGUEROA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO: 2232/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A2548 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 309/09 JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE LUIS GERARDO PORTILLO GALLEGO CONTRA LOURDES AILEEN GARCIA MONROY. SE DICTO SENTENCIA OCHO JUNIO 2010. PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER DEL

TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA SEGUNDO LA PARTE ACTORA LUIS GERARDO PORTILLO GALLEGO ACREDITO PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCION EJERCITADA DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA EN CONSECUENCIA TERCERO SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LUIS GERARDO PORTILLO GALLEGO Y LOURDES AILEEN GARCIA MONROY CELEBRADO EL DIA 21 DE JUNIO DE 2002 BAJO EL ACTA 651 ANTE EL OFICIAL REGISTRO CIVIL NOGALES SONORA QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A LOURDES AILEEN GARCIA MONROY QUIEN NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE SENTENCIA TODA VEZ QUE FUE EL QUIEN DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 454 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO. CUARTO SE DECRETA LA LIQUIDACION DEL REGIMEN BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO DEBIÉNDOSE DE PROCEDER A LA DIVISION DE LOS BIENES QUE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO QUE AHORA SE DISUELVE UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA QUINTO NO HACE PRONUNCIAMIENTO ALGUNO RESPECTO DE HIJOS MENORES DE EDAD PUESTO QUE EL ACTOR SEÑALO EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA QUE NO TUVIERON HIJOS. SEXTO POR OTRA PARTE NO RESULTA PROCEDENTE FIJAR ALIMENTOS A FAVOR DE LUIS GERARDO PORTILLO GALLEGO AL NO HABER QUEDADO ACREDITADO EN AUTOS QUE SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADO PARA LABORAR Y ALLEGARSE LOS POR SI MISMO. SEPTIMO UNA VEZ QUE LA PRESENTE QUEDE FIRME GIRESE ATENTO OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES SONORA A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO 651 DE 21 JUNIO 2002 ASI COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCION EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA ORDENÁNDOSE GIRAR ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO



CIVIL DEL DISTRITO DE NOGALES SONORA PARA EFECTOS DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO GIRE EL OFICIO CORRESPONDIENTE DEBIENDOSE GIRAR DE IGUAL MANERA ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO PARA LOS MISMOS EFECTOS ASI TAMBIEN GIRESSE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO SONORA PARA EFECTO DE QUE SE SIRVA HACER LA ANOTACION CORRESPONDIENTE EN EL ACTA DE NACIMIENTO 00529 LIBRO 002 PASADA ANTE LA FE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MAGDALENA DE KINO SONORA DE LUIS GERARDO PORTILLO GALLEGO Y POR ULTIMO SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE IMURIS SONORA, PARA EFECTOS DE QUE REALICE LA ANOTACION EN EL ACTA 00152 DE 24 JUNIO 1983 PASADA ANTE LA FE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE IMURIS SONORA OCTAVO NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERA EROGADO ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO DECIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA NOVENO NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR UNA SOLA VEZ HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A2549 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
EN CUMPLIMIENTO A EL PUNTO RESOLUTIVO NOVENO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA CON FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LUIS ARMANDO

LIZARRAGA TAYLOR EN CONTRA DE IRASEMA LILIANA CECÑA QUINTERO, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE 1030/2006. SE ORDENÓ NOTIFICAR A IRASEMA LILIANA CECÑA QUINTERO EL CONTENIDO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO.- LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR EL ACTOR RESULTO SER LA CORRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 487 FRACCIÓN 11 Y 581 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- TERCERO.- HA RESULTADO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA POR LUIS ARMANDO LIZARRAGA TAYLOR POR LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 425 DE LA LEY SUSTANTIVA LOCAL.- CUARTO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A IRASEMA LILIANA CECÑA QUINTERO Y LUIS ARMANDO LIZARRAGA TAYLOR POR HABER PROSPERADO LA CAUSAL INVOCADA POR LA PARTE ACTORA Y PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, DE TAL MANERA QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, DEBERÁ GIRARSE ATENTO OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE EMPALME, SONORA, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO Y EN EL ACTA DE NACIMIENTO DEL DEMANDANTE, LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, ASÍ MISMO GIRESSE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ÉSTA CIUDAD A FIN DE QUE HAGA LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL ACTA DE NACIMIENTO DE LA DEMANDADA, RESPECTO DEL DIVORCIO AQUÍ DECRETADO.- QUINTO.- CON APOYO EN EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL LOCAL, AMBOS CÓNYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD QUE IRASEMA LILIANA CECÑA QUINTERO NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, CONTADOS A



PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- SEXTO.- DE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL FORMADA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE LOS CONTENDIENTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER EN SU OPORTUNIDAD CONFORME LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 361 Y 366 DEL CÓDIGO CIVIL EN CONSULTA.- SÉPTIMO.- ASÍ MISMO, NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN RESPECTO A LA CUSTODIA Y LOS ALIMENTOS DE LOS HIJOS, POR NO HABERLOS.- OCTAVO.- TAMPOCO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DE LA LEY PROCESAL CIVIL SONORENSE, POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE.- NOVENA.- TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE EMPLAZADA POR EDICTOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V, Y 376 FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA ENJUICIADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO VOZ DEL PUERTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, INTERPONGA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 10 DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.- A2550 7

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBEGÓN, SONORA

EDICTO
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1297/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, EN CONTRA DE ESPERANZA BERENICE CORONADO TORRES, SE ORDENO NOTIFICAR PUNTOS

RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEL CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, MISMO QUE DICEN: RESOLUTIVOS: PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ESPECIAL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, EN CONTRA DE ESPERANZA BERENICE CORONADO TORRES, BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION VII DEL ARTICULO 611 DEL CODIGO CIVIL DE SONORA.- SEGUNDO.- SE DECLARA QUE LA C. ESPERANZA BERENICE CORONADO TORRES, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD, QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SUS MENORES HIJOS ESMERALDA GUADALUPE Y CARLOS ARMANDO DE APELLIDOS CORONADO TORRES. TERCERO.- SE DETERMINA LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS MENORES ESMERALDA GUADALUPE Y CARLOS ARMANDO DE APELLIDOS CORONADO TORRES, QUEDARA A CARGO DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, LO CUAL DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO A DICHA INSTITUCION DE SU TITULAR PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERA INFORMAR, SI LOS MENORES REFERIDOS CONTINUARAN DEPOSITADOS EN LA CASA HOGAR BETESDA, I.A.P. Y CASA HOGAR CLARET, A.C. CUARTO.- SE DETERMINA QUE LA DEMANDADA ESPERANZA BERENICE CORONADO TORRES, CONTINUA SUJETA A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SUS MENORES HIJOS ESMERALDA GUADALUPE Y CARLOS ARMANDO DE APELLIDOS CORONADO TORRES, TAL Y COMO LO PREVE EL ARTICULO 450 DEL CODIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO. QUINTO.- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA PARTE DEMANDADA FUE EMPLAZADA POR EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, CON APOYO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 251 EN RELACION AL DIVERSO 376 FRACCION II, AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE AL TRATARSE DE MENORES ACOGIDOS PO UNA INSTITUCION PUBLICA, EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA



ULTIMA PUBLICACION. SEXTO.- POR OTRA PARTE Y CON APOYO EN EL ARTICULO 81 FRACCION I, DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSO SOBRE UNA ACCION MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERA CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO, LA JUEZ SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LICENCIADA ELVIA ZATARAIN ANDABLO POR ANTE EL SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ.- RUBRICA.-
A2551 7

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 19
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,267, VOLUMEN LXXVII, DEL 9 DE MARZO DE 2009, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTOS SUCESORIOS TESTAMENTARIOS A BIENES DE ROBERTO FELIX CAMPA, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR ROBERTO F. FELIX CAMPA, POR SOLICITUD DE SUS HEREDEROS TESTAMENTARIOS REYNALDO FELIX PULLIN(SIC), JORGE LUIS FELIX PULLIN, BEATRIZ ELENA FELIX PULLIN Y LUZ IRENE FELIX PULLIN. EL SEÑOR JORGE LUIS FELIX PULLIN EXPRESO SU ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA. CONVOCÁNDOSE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS. OFICINAS UBICADAS EN PESQUEIRA NUMERO 313 NORTE, COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 19.-LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTINEZ SERRATO.-RUBRICA.-
A2555 7 10

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 78
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS, VOLUMEN CIENTO SETENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE MI EL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO DEL SEÑOR LICENCIADO RODOLFO MORENO DURAZO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SETENTA, LA CUAL FUE FIRMADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, LA SEÑORA BLANCA OLIVIA TOLANO PATIÑO ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR, COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, POR LA QUE FUE SU MADRE SEÑORA MARIA CONSUELO PATIÑO NIEBLAS, EN LOS TÉRMINOS CONSIGNADOS EN EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR DICHA SEÑORA EN ESTA CIUDAD, CON FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, MEDIANTE ESCRITURA DOCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO, VOLUMEN CIENTO SESENTA Y OCHO, TAMBIEN ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO DEL MENCIONADO SEÑOR LICENCIADO RODOLFO MORENO DURAZO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SETENTA; Y LA MISMA SEÑORA BLANCA OLIVIA TOLANO PATIÑO ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE CONFIRIÓ LA TESTADORA Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN; HABIENDO QUEDADO RADICADA DICHA SUCESIÓN ANTE EL SUSCRITO NOTARIO.-SE HACE ESTA PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO OCHOCIENTOS VEINTINUEVE DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.-H. NOGALES, SONORA, MÉXICO, A 8 DE JULIO DE 2010.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 78.-LIC. RODOLFO MORENO DURAZO, JR.-RUBRICA.-
A2556 7 10

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABRAHAM URIAS HERNÁNDEZ Y MARIA LUISA LEDEZMA SANDOVAL, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE



HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1255/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A2398 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RIGOBERTO VELIZ LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE.- 1105/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-
A2399 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO MARTÍN SOBERANES GARCÍA CONVÓQUESE QUIENES GRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE NO. 1850/2009.-GUAYMAS, SONORA A 24 DE JUNIO DEL AÑO 2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.-RUBRICA.-
A2400 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN GARCÍA QUINTERO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO

SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.-EXPEDIENTE NUMERO 664/10.-GUAYMAS, SONORA A SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.-RUBRICA.-
A2401 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR RUBEN RINCÓN VALENZUELA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE NO. 829/2010.-GUAYMAS, SONORA A 17 DE JUNIO DEL 2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.-
A2402 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEOTILDE COVARRUBIAS HERRERA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 902/2009.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-
A2403 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEVERIANO SEBOA CARRASCO Y JULIANA COTA VALENZUELA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DE DEDUCIR HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 4 DE AGOSTO DEL 2010, EXPEDIENTE



NO. 431/2010.- HUATABAMPO, SONORA A 11 DE JUNIO DEL 2010.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.-RUBRICA.- A2404 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA IBARRA PIÑUELAS Y/O JOSEFINA I DE VIZCARRA Y/O JOSEFINA IBARRA DE VIZCARRA Y LEONEL VIZCARRA AYALA Y/O LEONEL VIZCARRA A Y/O LEONEL VIZCARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO. 183/10.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.-RUBRICA.- A2405 4 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERMIN ENRIQUE MARTINEZ PEREZ, EXPEDIENTE NUMERO 67/2010, PROMOVIDO POR ESTELA REYNA GARCÍA VILLEGAS, CONVÓQUESE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES SE PRESENTEN A DEDUCIR DERECHOS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.-URES, SONORA A 21 DE JUNIO 2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.-RUBRICA.- A2406 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADALBERTO LOPEZ EGURROLA, PROMOVIDO POR ROSA ARMIDA ACEDO VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS, PARA LO CUAL SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA 19 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL

QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 936/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.-RUBRICA.- A2407 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS VELÁSQUEZ BENAVENTE, EXPEDIENTE 94/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-PUERTO PEÑASCO, SONORA A 10 DE JUNIO DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. MARIO MELÉNDEZ MENDIVIL.-RUBRICA.- A2408 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA MIXTO SECRETARIA CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMIRO GALLEGOS CARRANZA PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ OJEDA CÍTESE HEREDEROS y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ. EXPEDIENTE 93/2010.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA JUNIO 21, 2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.-SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.- A2409 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL OZUNA ESPINOZA Y EMILIA CASTRO MONAREZ, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE



HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA,
CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTOS
EL DIA 30 DE AGOSTO DEL 2010 10:00 HORAS,
DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 270/2010.-
CANANEA, SONORA A 22 DE JUNIO DEL 2010.-
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-LIC.
MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-
A2415 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE BENIGNA ENCINAS ORTEGA O
BENIGNA ENCINAS O BENIGNA VIUDA DE SOTO,
CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS
DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1680/2009.-SECRETARIA
SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA
VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A2416 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE CARMEN GONZÁLEZ ORANTES,
CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 115/2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A2417 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE
JESÚS VILLEGAS Y/O MANUEL DE JESÚS
VILLEGAS PENUNURI CONVÓQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHOS HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA DOS AGOSTO
AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE

JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 94/10.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC.
JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-
A2419 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOSE
RAFAEL IBARRA CANO, CONVÓQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO
DEL DOS MIL DIEZ. LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE 996/2010.-SECRETARIO DE
ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR
RIVERA.-RUBRICA.-
A2420 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE C. ENRIQUETA
NEYOY ORDUÑO VDA. DE ACOSTA,
CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE
NUMERO 1090/2010.-SECRETARIO TERCERO
DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO
QUINTANA.-RUBRICA.-
A2421 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS
BUSTAMANTE ACUÑA, PROMOVIDO POR
MARIA MONSERRAT MARTINEZ MORALES,
DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 661/09.
CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HEREDAR Y DEDUCIRLO EN
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 03
DE AGOSTO DEL AÑO 2010.-SECRETARIO



PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ROBERTO
MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A2425 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE PEDRO MADRIGAL ARBALLO
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS
DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS
DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 815/2010.-
GUAYMAS, SONORA A 25 DE MAYO DEL AÑO
2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-
RUBRICA.-
A2426 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL
PADILLA LÓPEZ CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE
AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL
EXPEDIENTE NUMERO 1848/2008.-
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC.
TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-
A2427 4 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO
EXPEDIENTE 473/09 A BIENES DE LUCIA
BOJORQUEZ VARELA, SE CONVOCA A
QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A
HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.-

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC.
JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLA.-
RUBRICA.-
A2428 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO
DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCURRA
ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO
747/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C.
LOURDES GABRIELA VERDUGO GARCÍA.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA
UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A2429 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO
VAZQUEZ CASTILLO, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS
DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL
DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE
NUMERO 832/2010.-SECRETARIA SEGUNDO DE
ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE
YESCA.-RUBRICA.-
A2430 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FORTINO
SICAIROS VALDEZ, CONVÓQUESE QUIENES
CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL
DIA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL DOS MIL
DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE
NUMERO 1091/2010.-SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO
BAYON.-RUBRICA.-



 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA COTA CASTRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE.-1093/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-
 A2557 7 10

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RAMÍREZ ANDRADE CONVÓQUENSE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DEL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 375/2009 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.-
 A 2558 7 10

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DARIO ROMERO GARCÍA Y AMADA RAMÍREZ MENDEZ CITE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLOS JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ EXPEDIENTE 773/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.-
 A2559 7 10

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BELIA SILVA SALCIDO, MIGUEL ANGEL

GARRIDO BULNES, ANIBAL HEYDEE GARRIDO SILVA, EXPEDIENTE NUMERO 362/2010, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-MAGDALENA DE KINO, SONORA, 02 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.-
 RUBRICA.-
 A2560 7 10

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RAMON VALDES ROMERO, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 832/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA - RUBRICA.
 A2561 7 10

 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JESÚS MARIA CORRALES MARMOLEJO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1263/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
 A2562 7 10

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE DURAN HERNÁNDEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE



HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE NO. 987/2010.-GUAYMAS, SONORA A 16 DE JUNIO DEL 2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.-
A2563 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAYRANY ALICIA LOPEZ TINEO, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 966/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-
A2564 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1195/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO YEPIZ LOPEZ.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ.-RUBRICA.-
A2565 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 964/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE

TERESA RIVERA CANTU.-SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A2566 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1502/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TRINIDAD ENCINAS OLEA.-SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A2567 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 726/10 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PORFIRIO MEZA BAEZ.-SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A2568 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 957/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMETERIO VALENZUELA CRUZ Y EMMA YOLANDA TEPAYA AVILA.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.-RUBRICA.-
A2569 7 10



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 561/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIA MIRANDA OCHOA Y/O MARIA VICTORIA MIRANDA OCHOA.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.-RUBRICA.-
A2570 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 321/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUTIERREZ ALDAPA.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.-RUBRICA.-
A2571 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1007/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA ESQUER MARTINEZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.-
A2572 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE

NUMERO 887/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO BAUTISTA ESTRADA.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ.-RUBRICA.-
A2573 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS MORENO NAVARRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 4 DE AGOSTO DEL 2010, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 448/2010.-SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A2574 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS RUIZ RIVAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE.-1261/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.-
A2575 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ERNESTO CARRANZA ENRIQUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 1250/2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.-



 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HIRAM ORTEGA BOBADILLA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, PARA DESAHOGARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 1091/2010.-GUAYMAS, SONORA A 30 DE JUNIO DEL AÑO 2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DÍAZ COVARRUVIAS.-RUBRICA.-
 A2577 7 10

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN BARAJAS AMEZCUA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 1092/2010.-GUAYMAS, SONORA A 30 DE JUNIO DEL AÑO 2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DÍAZ COVARRUBIAS.-RUBRICA.-
 A2578 7 10

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES CURIEL CASAREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO

CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 707/2010.-GUAYMAS, SONORA A 16 DE JUNIO DEL 2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.-
 A2579 7 10

 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA ELVIA MENDOZA OSUNA, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 671/2010.-GUAYMAS, SONORA, A 03 DE JULIO DE 2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. YULHENY BALVANERA SEJUDO GARCÍA.-RUBRICA.-
 A2580 7 10

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ARVIZU RODRÍGUEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 633/2009.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.-
 A2581 7 10

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA BARRIOS MENDEZ Y ADALBERTO LIZARRAGA PEREZ EXPEDIENTE 694/10 CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.-RUBRICA.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
GUILLERMINA ZAZUETA LOPEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A
DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE
DE 2010, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO,
EXPEDIENTE 2117/2007.-SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RODRIGO
DURON RIVAS.-RUBRICA.-

A2583 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSENDO
CONTRERAS MARTINEZ, CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO A
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA

TRES DE SEPTIEMBRE DE 2010, EN EL LOCAL
DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 135/2010.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.

A2584 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE APOLINAR
BORBÓN BARRERAS, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ
HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL
AÑO EN CURSO LOCAL DE ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE 1125/09.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO
DURON RIVAS.- RUBRICA.

A2585 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA
MORELOS GUTIERREZ, CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE



CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL,
DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO
1305/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL
SOTELO.- RUBRICA.
A2586 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE J. LUZ JIMÉNEZ SANDOVAL,
EXPEDIENTE 437/2010, CÍTESE QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN
DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE,
FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE
HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR
EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS
DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL DIEZ.- PUERTO PEÑASCO, SONORA,
JUNIO 28 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEON
RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A2587 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN
GARCÍA VALDEZ Y MARTHA VEGA MERAZ,
CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A
HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE
HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 09 DE
AGOSTO DE 2010.- LOCAL ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE NUMERO 514/2010.- AGUA
PRIETA, SONORA, 05 DE JULIO DE 2010.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
NORBERTO PILLADO HERAS.- RUBRICA.
A2588 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE
JESÚS CASTELO CARRAZCO E ISaura
CASTELO HAROS, CITESE QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA,
DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ
HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL DIEZ, LOCAL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR,
EXPEDIENTE 910/2010.- SECRETARIA



SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA
A2589 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA
TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 481/2010 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA ELENA FIERRO BARRERA
Y LAURA ELENA CASTELO FIERRO.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ.- RUBRICA
A2590 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JUAN BAUTISTA ARAIZA GARCÍA
O JUAN B. ARAIZA O JUAN ARAIZA GARCÍA,
EXPEDIENTE 343/2010. CÍTESE QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN
DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE,

FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE
HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR
EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS
DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL DIEZ.- PUERTO PEÑASCO, SONORA.
A 25 DE JUNIO DEL 2010.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE
JESÚS LEON RODRÍGUEZ.- RUBRICA.

A2591 7 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
LUIZA BUSTAMANTE MORENO,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS
TRECE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE
AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE
EXPEDIENTE 741/2010.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO
SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A2592 7 10



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR

CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA
ROMERO FLORES, PROMOVIDO POR
NICOLAS GARCÍA OCEGUEDA, CONVOQUESE
A QUIENES CREANSE CON DERECHO A LA
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA
VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2010.-
LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
976/2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ
LEON.- RUBRICA.

A2593 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR

NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN
FIGUEROA GUTIERREZ Y/O JUAN FIGUEROA
G. Y/O JUAN FIGUEROA Y BALVANERA
RIVERA SOLIS Y/O BALVANERA R. FIGUEROA
Y/O BALVANEDA RIVERA DE FIGUEROA Y/O
BALVANERA RIVERA Y/O BALVANERA RIVERA
DE FIGUEROA Y/O BALVANERA R. DE
FIGUEROA Y/O BALVANERA RIVERA

FIGUEROA Y/O BALVANEDA RIVERA SOLIS,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE
HORAS DIA VEINTICINCO AGOSTO AÑO DOS
MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE NUMERO 51/10.- EL C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN.-
RUBRICA.

A2596 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL

NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
EDEODEGARIO JAVIER CARREON VALDEZ,
CONVÓQUESE A QUIÉNES CRÉANSE
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA 30 DEL MES DE AGOSTO DEL
2010.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE 1034/2010.- H. NOGALES,
SONORA, MAYO 28 DEL 2010.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE
ENRIQUE CECENA AISPURU.- RUBRICA.

A2597 7 10



MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Convocatoria Pública Nacional 003. 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 3 a 4

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Rubèn Salazar Salcido 3

Hipotecaria Mèxico, S.A. de C.V.

Lic. Rafael Mendoza Cuevas 4

Ge Money Crèdito Hipotecario, S.A. de C.V.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Metrofinanciera, S.A. de C.V.(2) 5

Hipotecaria Crèdito y Casa, S.A. de C.V.

Ge Money Crèdito Hipotecario(2) 6,7

Ge Consumo Mèxico, S.A. de C.V. 7

Scrap II, S. de R.L. de C.V. 6

Scotiabank Inverlat, S.A. 7

Fernando Zermeño Ruiz 8

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t. 9

Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V.(6) 10 a 12

Promovido por José Octavio Martínez Alcaraz 11

Promovido por Lorenzo Amavizea Encinas y otra 12

Promovido por Salvador Rodríguez Murillo y otros 13

Promovido por Juan Arturo García Silva y otra 13

Promovido por José Luis Gallardo Castro 7

Promovido por Guadalupe Margarita Casillas Estrada 8

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Miguel Àngel Colmenero Acuña 14

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Isabel Sánchez Rosas 14

Promovido por Federico Fèlix García 14

Promovido por Guadalupe Valenzuela Ahumada 14



Promovido por Francisco Regalado González	15
Promovido por Viviana Herrera Álvarez	
Promovido por Ramón Eduardo Quiroz Escárcega	
Promovido por Santos Valenzuela Sánchez	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Rosa Delia Olivares Molina	16
Promovido por Reyna Patricia Molina López	
Promovido por José David Sánchez Chávez	
Promovido por Mayra Alejandra Valdez Pacheco	
Promovido por Silvia Lucía Barrón Acosta	17
Promovido por Luis Gerardo Portillo Gallego	
Promovido por Luis Armando Lizárraga Taylor	18

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Agente del Ministerio Público	19
---	-------	----

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Roberto Félix Campa	20
Bienes de María Consuelo Patiño Nieblas	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESAMENTARIOS

Bienes de Abraham Urias Hernández y otra	
Bienes de Rigoberto Veliz López	21
Bienes de Pablo Martín Soberanes García	
Bienes de Ramón García Quintero	
Bienes de Héctor Rubén Rincón Valenzuela	
Bienes de Cleotilde Covarrubias Herrera	
Bienes de Severiano Seboa Carrasco y otra	
Bienes de Josefina Ibarra Piñuelas y/o	22
Bienes de Fermín Enrique Martínez Pérez	
Bienes de Adalberto López Egorrola	
Bienes de José Luis Velásquez Benavente	
Bienes de Ramiro Gallegos Carranza	
Bienes de Miguel Ozuna Espinoza y otra	
Bienes de Benigna Encinas Ortega y/o	23
Bienes de Carmen González Orantes	
Bienes de Manuel de Jesús Villegas y/o	
Bienes de José Rafael Ibarra Cano	
Bienes de Enriqueta Neyoy Orduño Vda. de Acosta	
Bienes de Jesús Bustamante Acuña	



Bienes de Pedro Madrigal Arballo	24
Bienes de Àngel Padilla Lòpez	
Bienes de Lucía Bojórquez Varela	
Bienes de Lourdes Gabriela Verdugo Garcia	
Bienes de Julio Vázquez Castillo	
Bienes de Fortino Sicairos Valdez	
Bienes de Antonia Cota Castro	25
Bienes de Josè Ramírez Andrade	
Bienes de Dario Romero Garcia y otra	
Bienes de Belia Silva Salcido	
Bienes de Josè Ramòn Valdez Romero	
Bienes de Jesús Maria Corrales Marmolejo	
Bienes de Josè Duràn Hernández	
Bienes de Dayrany Alicia Lòpez Tineo	
Bienes de Francisco Yèpiz Lòpez	26
Bienes de Teresa Rivera Cantu	
Bienes de Maria Trinidad Encinas Olea	
Bienes de Porfirio Meza Bàez	
Bienes de Emeterio Valenzuela Cruz y otra	
Bienes de Victoria Miranda Ochoa y/o	27
Bienes de Josè Gutiérrez Aldapa	
Bienes de Yolanda Esquer Martínez	
Bienes de Isidro Bautista Estrada	
Bienes de Carlos Moreno Navarro	
Bienes de Jesús Ruiz Rivas	
Bienes de Ernesto Carranza Enriquez	
Bienes de Hiram Ortega Bobadilla	28
Bienes de Martín Barajas Amezcua	
Bienes de Mercedes Curiel Càsarez	
Bienes de Ana Elvia Mendoza Osuna	
Bienes de Ramòn Arvizu Rodríguez	
Bienes de Alicia Barrios Mèndez y otro	
Bienes de Gullempina Zazueta Lòpez	29
Bienes de Rosendo Contreras Martínez	
Bienes de Apolinar Borbòn Barreras	
Bienes de Elvira Morelos Gutiérrez	
Bienes de J. Luz Jimènez Sandoval	30
Bienes de Martín Garcia Valdez y otra	
Bienes de Josè Jesús Castelo Carrazco y otra	
Bienes de Maria Elena Fierro Barrera y otra	31
Bienes de Juan Bautista Araiza Garcia y/o	
Bienes de Maria Luisa Bustamante Moreno	
Bienes de Norma Romero Flores	32
Bienes de Juan Figueroa Gutiérrez y/o	
Bienes de Edeodegario Javier Carreon Valdez	





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556